

**Fwd: Ejecutivo de alimento de pago contra Jeison Eduardo pescador radicado # 2019-127**

ignacio peña saldaña &lt;nali323@live.com&gt;

Jue 25/11/2021 10:31 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito Familia - Cundinamarca - Guaduas &lt;jprfguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 3 archivos adjuntos (10 MB)

IMG\_20210914\_131433474.jpg; IMG\_20211125\_102359017.jpg; IMG\_20211125\_102338752.jpg;

Buenos días.

Adjunto líquida actualizada de la deuda ya que el señor se encontraba laborando y por el descuesto de este mes se retiró del trabajo, por favor necesito que me ayuden a retener dicha liquidación y se tomen un proceso correctivo.

Gracias y quedó atenta.

Get [Outlook para Android](#)

---

**From:** ignacio peña saldaña**Sent:** Tuesday, September 28, 2021 9:21:23 AM**To:** jprfguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co <jprfguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Subject:** Ejecutivo de alimento de pago contra Jeison Eduardo pescador radicado # 2019-127

Buenos días.

Adjunto carta

De fosiga dónde el señor Jeison Eduardo pescador romero se encuentra activo y laborando para hacer seguimiento para el proceso judicial de alimentos y sea descontando # radicado 2019-127. Agradezco su colaboración .

Get [Outlook para Android](#)

Ciudad: Puerto Bogotá.  
Guaduas - Cundinamarca

Fecha: 24 de Noviembre del 2021

Señores:

Juzgado de familia  
Guaduas.

Reff: Actualización deuda  
Exp: 2019-00127.

Yury Paola Peña Saldaña en mi calidad de madre y representante legal del menor, me permito actualizar la liquidación de la deuda Así:

El 26 de junio del 2019 la deuda estaba así:

\$ 600.000 cuotas alimentos

\$ 150.000 cuota Vestuario

Sin que el ejecutado efectuara pago alguno desde esa época y se suman los siguientes valores.

Julio a diciembre 2019

cuota alimentaria:  $300.000 \times 6$  meses.

\$ 1.800.000.-

Medas de Ropa: de Julio a Diciembre

$\$ 150.000 \times 2 = \$ 300.000.-$

Total 2019  $\Rightarrow$  \$ 2.100.000

Enero a Diciembre 2020

Cuota alimentos incrementada en el 6%.

$300.000 \times 6\% \Rightarrow \$ 318.000.-$

Meda Ropa  $\Rightarrow$

$\$ 150.000 \times 6\% \Rightarrow 159.000$

cuota alimentaria  $\Rightarrow$   $\$ 318.000 \cdot \times 12 \Rightarrow \$ 3.816.000.-$

Medas Ropa  $\Rightarrow$   $\$ 159.000 \times 3 \Rightarrow$  \$ 477.000

Total año 2020  $\Rightarrow$  \$ 4.293.000

Enero a Noviembre 2021

$$318.000 \times 3.5\% = 11.130$$

Cuota alimentaria \$ 329.130

Vestuario: \$ 159.000  $\times$  3.5% 5.565

\$ 164.565

Cuota alimentaria \$ 329.130  $\times$  11 meses

\$ 3.620.430

Mudas de Ropa \$ 164.565  $\times$  2 mayo-junio

\$ 329.130

Total Enero y Noviembre 2021

\$ 3.949.560

Para un total Adeudado.

A la fecha de

\$ 10.342.560.

Ademas Solicita se impida la Salida del pais del demandado.

Atentamente.

Yury Paola Pena Saldaña.

Ced: 1105.780.823 Honda Tolima

cel: 3209828136.

# ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud  
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	110578777
NOMBRES	YEISON EDUARDO
APELLIDOS	PESCADOR ROMERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. - CM	SUBSIDIADO	01/12/2015	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 09/14/2021 08:02:37 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remitase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.